



## RESOLUCIÓN O. N° 211

**ANT.:** Resolución O N° 135, de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Hijuelas, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**MAT.:** Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Hijuelas, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

**VALPARAÍSO, 10 DE AGOSTO DE 2020.**

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Hijuelas.

### **RESUELVO:**

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Hijuelas de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE HIJUELAS”**

**REGIÓN: VALPARAÍSO  
COMUNA: HIJUELAS**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA DE ARMAS HIJUELAS  
METROS TOTALES: 140 MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 35 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	MANUEL RODRÍGUEZ CON LUIS LABORDA DE SURORIENTE A NORPONIENTE	0	MANUEL RODRÍGUEZ DE SURORIENTE A NORPONIENTE HASTA EDUARDO MEINS	35	
2	RECHAZO	EDUARDO MEINS CON MANUEL RODRÍGUEZ DE SURPONIENTE A NORORIENTE	0	EDUARDO MEINS DE SURPONIENTE A NORORIENTE HASTA FERRUCIO BEISAN	35	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	FERRUCIO BEISAN CON EDUARDO MEINS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	0	FERRUCIO BEISAN DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTA LUIS LABORDA	35	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LUIS LABORDA CON FERRUCIO BEISAN DE NORORIENTE A SURPONIENTE	0	LUIS LABORDA DE NORORIENTE A SURPONIENTE HASTA MANUEL RODRIGUEZ	35	

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA VILLA LAS PALMAS  
METROS TOTALES: 60 MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	MANUEL RODRÍGUEZ CON LA UNIÓN DE SURORIENTE A NORPONIENTE	0	MANUEL RODRÍGUEZ DE SURORIENTE A NORPONIENTE	15	
2	RECHAZO	MANUEL RODRÍGUEZ DE SURORIENTE A NORPONIENTE	16	MANUEL RODRÍGUEZ DE SURORIENTE A NORPONIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	MANUEL RODRÍGUEZ DE SURORIENTE A NORPONIENTE	31	MANUEL RODRÍGUEZ DE SURORIENTE A NORPONIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	MANUEL RODRÍGUEZ DE SURORIENTE A NORPONIENTE	46	MANUEL RODRÍGUEZ DE SURORIENTE A NORPONIENTE HASTA ALCALDESA VERÓNICA ROSSAT	60	

**ESPACIO PÚBLICO N°3: PLAZA PUNTA DE TORREJÓN**  
**METROS TOTALES: 60 MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	IGNACIO CARRERA PINTO CON DESLINDE MULTICANCHA DE SURPONIENTE A NORORIENTE	0	IGNACIO CARRERA PINTO DE SURPONIENTE A NORORIENTE	15	
2	RECHAZO	IGNACIO CARRERA PINTO DE SURPONIENTE A NORORIENTE	16	IGNACIO CARRERA PINTO DE SURPONIENTE A NORORIENTE HASTA MANUEL RODRÍGUEZ	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ARTURO PÉREZ CANTO CON DESLINDE DE MULTICANCHA DE SURPONIENTE A NORORIENTE	0	ARTURO PÉREZ CANTO DE SURPONIENTE A NORORIENTE	15	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ARTURO PÉREZ CANTO DE SURPONIENTE A NORORIENTE	16	ARTURO PÉREZ CANTO DE SURPONIENTE A NORORIENTE HASTA MANUEL RODRÍGUEZ	30	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese




**MAURICIO SERRANO ROMO**  
**DIRECTOR REGIONAL VALPARAÍSO**  
**SERVICIO ELECTORAL**

**MSR/ncr**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Hijuelas
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes

